

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUOI/2023/2	Comisión Informativa de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	20 de septiembre de 2023
Duración	Desde las 18:00 hasta las 18:37 horas
Lugar	Sala de Comisiones
Presidida por	ANA BELEN GONZALEZ ROGADO
Secretario	María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
07870571V	ANA BELEN GONZALEZ ROGADO	SÍ
11964402D	DIEGO BERNARDO ROSAS	SÍ
45682715T	David Gago Ruiz	SÍ
45680094R	De Fuentes Román, Sergio	SÍ
11945178J	Gago López, María Teresa	SÍ
11720275G	Lozano Egido, Fernando	SÍ
11957705M	Miguel Ángel Viñas García	NO
71024986C	PABLO NOVO ESPÍÑEIRA	SÍ
71030552C	Tome González, Eloy Alejandro	SÍ

Preside la Comisión la Sra. Concejala D^a Ana Belén González Rogado.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA



Aprobación del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el 21 de julio de 2023

Por la Sra. Presidenta se somete a votación de los miembros de la Comisión la aprobación del Acta de la sesión constitutiva celebrada con carácter extraordinario y urgente el pasado 21 de julio de 2023, la cual es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Expediente 341/2022. Modificación Puntual del Plan Parcial "Los Navajos"

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 8, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

Por la Sra. Presidenta se da cuenta del expediente tramitado para la aprobación de la Modificación puntual del Plan Parcial "Los Navajos" consistente en modificar el artículo 2.4.2.1 de las Ordenanzas del referido Plan Parcial en lo relativo a la regulación de los cerramientos a ubicar en el límite de las parcelas privadas.

Conforme a dicho precepto, el Plan Parcial señala:

"En el caso de que el retranqueo lateral entre fachadas sea de 3 m, el cierre del límite entre ambas parcelas será como máximo de 1 m de cierre de fábrica, pudiendo llegar hasta una altura máxima de 2,00 m con cierres vegetales o de otras características que no impidan la visión."

Proponiéndose como nueva redacción:

*"En el caso de que el retranqueo lateral entre fachadas sea de 3 m, el cierre del límite entre ambas parcelas **será como máximo de 2 m de altura, pudiendo ser en toda su altura de cierre de fábrica o bien de cierre de fábrica de menor altura, completado mediante cierres vegetales o de otras características hasta la altura de 2,00 m.**"*

Asimismo, por la Sra. Presidenta se informa a los miembros de la Comisión que dicha modificación ya fue aprobada inicialmente, habiéndose solicitado los informes sectoriales exigidos por la legislación que han sido emitidos en sentido favorable así como los propios informes municipales, sin que se haya presentado alegación alguna durante el trámite de información pública posterior a esa aprobación inicial.

Como quiera que ningún miembro de la Comisión interviene en este punto, por la Sra. Presidenta se somete a votación el siguiente:



DICTAMEN:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del Plan Parcial “Los Navajos” presentada por D. Domingo Damian DIAZ BELLO en representación de ASOCIACIÓN DE VECINOS SIGLO XXI, consistente en modificar el artículo 2.4.2.1 en lo relativo a la regulación de los cerramientos a ubicar en el límite de las parcelas privadas, conforme al documento presentado el 6 de septiembre de 2022 redactado por el Arquitecto D.

Francisco Javier Francia Castañeda, en los mismos términos en los que fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local el 7 de marzo de 2023.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la interesada, a la Administración de la Comunidad Autónoma, a la Administración del Estado, a la Diputación Provincial y al Registro de la Propiedad para su publicidad y demás efectos que procedan (artículos 61.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y 174 de su Reglamento).

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León y en la página web del Ayuntamiento de Zamora (artículos 61.2 de la Ley 5/1999 y 175 de su Reglamento).

CUARTO.- Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para dictar los actos en ejecución de este acuerdo.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor: 8 (IU, PSOE, PP, ZAMORA SI, VOX)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

El asunto es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicepresidente sobre asuntos de su competencia

No teniendo ningún asunto del que informar la Sra. Presidenta, cede la palabra al Sr. Vicepresidente, el Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras Urbanas, D. Pablo Novo, quien procede a informar de varias actuaciones realizadas o próximas a ejecutar en relación con asuntos de su Concejalía

Así, y entre otras actuaciones, se refiere a las siguientes:



- Mejora de la iluminación de la C/ Ferrocarril.
- Renovación del mobiliario urbano del entorno de “La Marina”.
- Instalación de más contenedores en el espacio habilitado para el aparcamiento de autocaravanas en Valorio.
- Instalación de un punto limpio móvil con la señalización correspondiente de días y horario en cada zona.
- Ejecución de las pistas de Skate en la Aldehuela.
- Ejecución de nueva piscina en la Ciudad Deportiva.
- Nuevas papeleras en los campos de fútbol de Valorio.
- Ejecución de un nuevo mural en la Bajada de San Pablo e instalación de nuevo mobiliario urbano. En relación con el muralismo, el Sr. Concejäl informa que según datos recabados de la Oficina de Turismo unas 1.300 personas se habrían interesado por los murales de la ciudad lo que favorece que los turistas se desplacen a los distintos barrios y no se queden solo en el centro.
- Reorganización del tráfico en la Bajada de San Pablo con un incremento de los estacionamientos para vehículos.
- Nuevos contenedores en la C/ Pico de Pájaro.
- Ejecución del proyecto para mejorar la accesibilidad en toda la ciudad, incluido el punto tan demandado en la anterior legislatura por el representante de Ciudadanos en la C/ Consejo de Europa.
- Instalación de nuevo mobiliario urbano en la C/ María de Molina.
- Instalación de nebulizadores en la Avda. La Frontera.
- Cambio del diseño floral de la fuente de la Plaza Alemania, indicando que ya es la segunda vez que se hace.
- Ejecución del proyecto de asfaltado en varias calles de la ciudad.
- Mejora del ajardinado en la C/ La Lobata
- Puesta en funcionamiento de la denominada “fuente de la piña” en La Marina.

Además, el Sr. Concejäl muestra a los miembros de la Comisión diversas fotografías relativas a distintas actuaciones llevadas a cabo en parques infantiles y sobre adecentamiento de mobiliario urbano, informando que se han registrado 4.393 avisos a través de “línea Zamora” desde que se implantó.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se comienza otorgando la palabra al Sr. Concejäl de Vox, D. Fernando Lozano quien solicita sea reparada la alcantarilla que está hundida en el



paso de cebra de la C/ Bajada de San Pablo, donde precisamente ha actuado recientemente el Ayuntamiento. Por el Sr. Concejal D. Pablo Novo se toma nota.

Seguidamente, el Sr. Lozano pregunta por la existencia de alcorques vacíos en la ciudad y las medidas a adoptar. La Sra. Presidenta le contesta que existe un Proyecto municipal de renaturalización que tiene, como uno de sus objetos, precisamente, plantar árboles en los alcorques estando prevista una partida de 20.000 euros en ese Proyecto para esta actuación.

Finalmente, el Sr. Lozano se refiere al mal olor por los abundantes excrementos de pájaros que existe en el entorno del templete de La Marina, y sobre la necesidad de adoptar alguna medida al respecto. El Sr. Concejal D. Pablo Novo le indica que se buscará la mejor solución mientras que el Sr. Concejal D. David Gago menciona que el asunto de los pájaros ya fue tratado en Comisiones informativas de la anterior legislatura porque es un problema que ya existía refiriéndose a que no es un tema fácil de solucionar y que afecta también a otras ciudades, resultando que a veces los pájaros tal y como vienen se van desconociendo los motivos.

Seguidamente se concede la palabra al Sr. Concejal representante de ZAMORA SI, D. Eloy Tomé quien se refiere a la necesidad de mejorar la accesibilidad en la Cuesta del Bolón, sugiriendo que cuando se tengan que modificar señales de tráfico se estudien otras ubicaciones si las instaladas suponen obstáculos a la circulación de personas, como de hecho ocurre con algunas de las existentes.

Asimismo, y en relación con el asfaltado de calles en los entornos de los Colegios de la ciudad pregunta si no hubiera sido posible avisar con carácter previo a la ejecución de las obras a los directores de los Colegios para que avisasen a los padres; se refiere a esta cuestión por el caos de circulación que se produjo los primeros días en algunos colegios al desconocer los padres que las calles iban a estar cortadas al tráfico por las obras de asfaltado. Le contesta el Sr. Concejal D. Pablo Novo que se avisó públicamente, de una forma genérica, a través de medios de comunicación y redes sociales, insistiendo el Sr. Concejal D. Eloy Tomé en que a mayores, la próxima vez, se hagan comunicaciones más personalizadas, de lo cual toma nota el Sr. Pablo Novo.

También se refiere el Sr. Eloy Tomé a que los propios conductores de los autobuses urbanos desconocían las obras de asfaltado a realizar, ante lo que le indica el Sr. Concejal Novo que eso no es posible por cuanto la Policía Municipal sí estaba informada y habrá a su vez informado a la empresa de autobuses.

A continuación, se concede la palabra a la Sra. Concejala del Partido Popular, D^a M^a Teresa Gago quien se refiere al asunto de una nota de



prensa que enviaron hace unos días sobre el mal estado de la escollera de la “isla de Las Pallas”. Le contesta el Sr. Concejal D. Pablo Novo que no ha leído la noticia pero que se informa del asunto y comprueba cómo está la escollera y les contesta.

Seguidamente, se concede la palabra al Concejal del Partido Popular, D. Sergio de Fuentes quien pregunta por el estado de la moción presentada en el Pleno solicitando el asfaltado del camino que une el Barrio de Carrascal con la carretera autonómica CL- 527 Zamora-Fermoselle, dado que este camino está prácticamente asfaltado en su totalidad, hasta el Centro de Tratamiento de Residuos, por lo que solicitan que se asfalte en su totalidad. Le contesta el Sr. Concejal D. Pablo Novo que aun no han tenido tiempo de encargarse de este tema pero que se estudiará si es de titularidad municipal y se adoptarán las medidas oportunas.

Asimismo, el Sr. Concejal D. Sergio de Fuentes se refiere al tramo de acera en la C/ Leopoldo Alas Clarín, antes del “Bar Carlos”, que es muy estrecha de tal forma que no llega ni a medio metro, por lo que solicita que se estudie la posibilidad de ampliarla lo que, además, facilitaría la regulación del tráfico en la zona. Al respecto, el Sr. Concejal señala que sería conveniente instalar en esa calle bandas sonoras reductoras dado que los vehículos van muy rápido. Le contesta el Sr. Concejal D. Pablo Novo que se estudiará la necesidad de su implantación.

Al hilo de esta cuestión, interviene el Sr. Concejal D. David Gago, responsable de Policía Municipal, quien informa que en ese momento está teniendo acceso a un estudio de tráfico que se ha hecho por Policía Municipal en esa calle hace unos días con mediciones de las que han resultado cero infracciones; no obstante, el Sr. Gago dice que se harán más mediciones otros días.

En cuanto a la ampliación de aceras, el Sr. Concejal D. Pablo Novo interviene para señalar que precisamente ampliar aceras es la política del equipo de gobierno por lo que se seguirá en esa línea.

También se refiere el Sr. Concejal D. Sergio de Fuentes al estado de los contenedores colocados enfrente del supermercado “Primaprix” en Tres Cruces mostrando fotografías en las que se aprecia la basura en el suelo, fuera de los contenedores. Le contesta el Sr. Concejal D. Pablo Novo que tal situación no tiene por qué ser consecuencia de que los contenedores estén llenos sino de falta de civismo de la gente y que una buena coordinación entre los Servicios de Policía Municipal e Infraestructuras Urbanas está permitiendo avanzar en esta situación dado que la Policía está apercibiendo a la gente que deja la basura fuera con el fin de ir reduciendo este tipo de actitudes.

Tal y como indican la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Gago y D. Pablo Novo esta situación también se produce en otros lugares de la ciudad como el



Alto de los Curas o el Camino Viejo de Villaralbo donde se llegan a depositar escombros por personas que no residen en esos entornos, señalando el Sr. Pablo Novo que se seguirá vigilando.

Y siendo las 18 horas y 37 minutos y sin más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de todo lo cual certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

